

CONSEJO DE GOBIERNO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 27 de septiembre de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de <u>aprobación</u> de los siguientes títulos propios:
 - Máster de Formación Permanente en Abordaje del paciente respiratorio desde el ámbito del cuidado, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, a distancia, conveniado con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).
 - Diploma Universitario de Experto en cardiología geriátrica, de la Facultad de Medicina, de 18 ECTS, virtual, conveniado con Luzán 5.
 - Diploma Universitario de Experto en osteoporosis y otras enfermedades metabólicas, de la Facultad de Medicina, de 18 ECTS, virtual, conveniado con Luzán 5.
 - Curso de Asesoramiento a Negocios y Autónomos, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 3 ECTS, semipresencial, conveniado con Bespoke School of Finance.
- El Consejo aprueba la propuesta de <u>extinción</u> del Máster de Formación Permanente en Asuntos Públicos y Parlamento, de la Facultad de Derecho, y del Máster de Formación Permanente en Innovación y Salud DigitaleHealth, de la Facultad de Medicina.
- El Consejo aprueba, según lo establecido en la Normativa Reguladora del Profesorado no Permanente, la propuesta de nombramiento de **D. Francisco** Forriol Campos como profesor Emérito de la Facultad de Medicina, desde el curso académico 2023-2024.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de cese, a petición propia, de D. Gregorio Varela Moreiras como Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas y de la Salud, de la Facultad de Farmacia, y el nombramiento, según lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento y en el Reglamento de Departamentos, el nombramiento de D.ª Beatriz Somoza Hernández como Directora.



El Consejo aprueba el nombramiento como <u>Delegado de la Rectora para el</u> <u>Modelo Educativo</u> de **D. Ángel Arias Urrutia**, profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.



CONSEJO DE GOBIERNO 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 22 de noviembre de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de <u>concesión de Doctorado Honoris Causa</u>, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones, a **D. José María Álvarez-Pallete Muñoz**, Presidente Ejecutivo de Telefónica S.A., y a **D. José María Ordovás Muñoz**, profesor de Nutrición y Genética.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de los Órganos Asesores, la propuesta de nombramiento de **D. Daniel García-Pita Pemán**, Consejero y Presidente no ejecutivo del Banco Inversis, S.A., como <u>miembro del Consejo</u> **Asesor** de la Universidad.
- El Consejo aprueba la adenda al convenio de colaboración entre la Fundación Museo Naval y la Universidad San Pablo-CEU para la <u>creación de la "Cátedra</u> <u>Internacional CEU-Elcano de Historia y Cultura Naval</u>" y la propuesta de nombramiento de D.ª María Saavedra Inaraja como <u>Directora</u> de la misma.
- El Consejo aprueba la propuesta de <u>aprobación</u> de los siguientes nuevos títulos:
 - Máster de Formación Permanente en Arbitraje, de la Facultad de Derecho, de 60 ECTS, presencial.
 - Máster de Formación Permanente en Sostenibilidad, Gobierno Corporativo y Compliance, de la Facultad de Derecho, de 60 ECTS, presencial.
 - Curso Superior en Derecho Traslacional y M&B, de la Facultad de Derecho, de 48 ECTS, presencial.
 - Máster de Formación Permanente en Logística y Supply Chain Management, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 60 ECTS, presencial.
 - Máster de Formación Permanente en Geopolítica, Seguridad y Defensa, y Máster Universitario en Geopolítica, Seguridad y Defensa, del Instituto Universitario de Estudios Europeos, de 60 ECTS, presencial.



- Máster de Formación Permanente en Marketing y Patrocinio en Deporte y Entretenimiento. Diploma Universitario de Experto en Estrategias de Patrocinio en Deporte, Entretenimiento y Estilo de Vida. Diploma Universitario de Experto en Comunicación y Gestión de Eventos en Deporte, Entretenimiento y Estilo de Vida. Diploma Universitario de Experto en Gestión de Contenidos en Deporte, Entretenimiento y Estilo de Vida, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 60, 15, 15 y 15 créditos, respectivamente, presencial, conveniado con You First.
- Máster de Formación Permanente en Industria Farmacéutica, de la Facultad de Farmacia, de 90 ECTS, presencial, conveniado con la Fundación Teófilo Hernando.
- Máster Universitario en Fisioterapia Musculoesquelética, Ejercicio Terapéutico y Razonamiento Clínico, de la Facultad de Medicina, de 90 ECTS, presencial, conveniado con Reasoning Physios, S.L.
- Máster de Formación Permanente en Modelos Avanzados en Gestión y Dirección Sanitaria, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, híbrido.
- Diploma Universitario de Experto en Biomedicina en Fisioterapia, de la Facultad de Medicina, de 30 ECTS, híbrido, conveniado con la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- Diploma Universitario de Experto en Estrategias de Comunicación para Fisioterapia, de la Facultad de Medicina, de 18 ETC, presencial, conveniado con la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- Máster de Formación Permanente en Inteligencia Artificial y Big Data, de la Escuela Politécnica Superior, de 60 ECTS, presencial.
- Curso Superior de Diseño de Interiores Avanzado, de la Escuela Politécnica Superior, de 48 ECTS, presencial.
- El Consejo aprueba la propuesta de modificación de los siguientes títulos:
 - Grado en Óptica y Optometría, de la Facultad de Farmacia, de 240 ECTS, conveniado con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 240 ETCS, presencial.
 - o **Grado en Derecho**, de la Facultad de Derecho, de 240 ECT, presencial.
 - Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador, de la Facultad de Derecho, de 90 ETCS, presencial.
 - Máster Universitario en Radio, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, presencial, conveniado con la Fundación COPE.



- Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, en modalidades presencial e híbrida, conveniado con MVClinic Institute.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, virtual.
- Máster de Formación Permanente en Diseño de Interiores, de la Escuela Politécnica Superior, de 60 ECTS, presencial.
- Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información, de la Facultad de Derecho, semipresencial.
- El Consejo aprueba la propuesta de <u>extinción</u> de los siguientes títulos:
 - Máster Universitario en Enfermería Pediátrica Neonatal Intrahospitalaria, de la Facultad de Medicina.
 - Máster de Formación Permanente en Periodoncia y Estética Dental Avanzada, de la Facultad de Medicina.
- El Consejo aprueba el cese de D. Nuno Henriques Gil como <u>Director del</u>
 <u>Grado en Genética</u> y el nombramiento de D.ª Alejandra Cruz Varona como <u>Directora</u>.
- El Consejo aprueba el nombramiento de D. Javier Tejada Noguerales como <u>Director del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos</u> y de D.ª María Antón <u>Barco como</u> <u>Directora del Grado en Diseño de Interiores</u>.
- El Consejo aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre los Directores de Másteres Universitarios y Másteres de Formación Permanente, el cese de D. José Luis Piñar Mañas como <u>Director del Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información</u>, y el nombramiento de D. José Torregrosa Vázquez como <u>Director</u>.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de agregación de "Lenguajes y Sistemas· Informáticos" como <u>nueva Área de Conocimiento</u> en las asignaturas de "Dirección de Arte" y "Proceso Creativo", de la Escuela Politécnica Superior. Adicionalmente, aprueba la <u>transferencia de la asignatura</u> "Principios de Animación" desde el Departamento de Arte y Diseño (AyD) al Departamento de Tecnologías de la Información (TIN).
- El Consejo aprueba la propuesta de <u>cambio de Área de Conocimiento y de</u>
 <u>Departamento, que implica cambio de Facultad</u> de la profesora D.ª Ana
 Sánchez Sierra, que pasaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la



Comunicación a la Facultad de Derecho; del Departamento de Humanidades al de Disciplinas Jurídicas Básicas y Derecho Privado, y del Área de Conocimiento de Filosofía Moral a la de Filosofía del Derecho.

- El Consejo aprueba la propuesta de <u>modificación</u> de los siguientes Programas de Doctorado:
 - Programa de Doctorado en Derecho y Economía por la Universidad CEU Cardenal Herrera, la Universidad CEU San Pablo y la Universitat Abat Oliba CEU.
 - Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad CEU Cardenal Herrera, la Universidad CEU San Pablo y la Universitat Abat Oliba CEU.
 - Programa de Doctorado en Ingeniería y Desarrollo Tecnológico en Aplicaciones Industriales, Biomédicas y Computacionales por la Universidad CEU Cardenal Herrera y la Universidad CEU San Pablo.
- El Consejo aprueba, según lo establecido en el Reglamento de Departamentos, la propuesta de renovación de D. Luis Fernando Alguacil Merino como <u>Director del Instituto de Estudios de las Adicciones CEU</u> y el nombramiento de D.ª Marta Vicente Rodríguez como <u>Subdirectora</u>.



CONSEJO DE GOBIERNO 7 DE FEBRERO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 7 de febrero de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de nombramiento de **D.ª María Bellido Barrionuevo**, Secretaria General y Vicerrectora de Relaciones Institucionales, como <u>Delegada de la Universidad San Pablo-CEU en el Real Centro Universitario "Escorial-María Cristina"</u>, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio de adscripción del Centro de Educación Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina (RCU).
- El Consejo aprueba la propuesta de <u>modificación</u> de los siguientes títulos propios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación:
 - Diploma Universitario de Especialización en Humanidades, de 36 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - Diploma Universitario de Experto en Comunicación Audiovisual, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - Diploma Universitario de Experto en Comunicación Digital, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - Diploma Universitario de Experto en Historia del Arte Español, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - o **Diploma Universitario de Experto en Periodismo**, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
 - Diploma Universitario de Experto en Publicidad, de 24 ECTS, presencial, conveniado con el Institute Catholique de Paris.
- El Consejo aprueba la propuesta de <u>extinción</u> de los siguientes títulos propios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
 - MFP Global Master in Business Administration.
 - Curso de Arte Digital y NFTS.
 - o Curso de Economía para una Sociedad Sostenible en la Era Digital.
- El Consejo aprueba la modificación de las "Bases reguladoras por las que se establecen los Premios a la Calidad Docente e Investigadora de los Departamentos y a la Calidad Docente de los Títulos", aprobadas el 20 de abril de 2016.



- El Consejo aprueba la modificación de la "Normativa general para Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM)", aprobada el 14 de julio de 2022.
- El Consejo aprueba la reasignación de adscripción de áreas de conocimiento del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala.
- El Consejo aprueba el nombramiento, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, de **D. Igor Filatotchev** como <u>profesor visitante</u> en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, el nombramiento de D.ª Ana María Ramos Álvarez como Colaboradora Honoraria.
- El Consejo aprueba la propuesta de reconocimiento y alta en el <u>Registro de Universidades, Centros y Títulos</u> (RUCT) del Instituto CEU de Estudios de la Adicciones y del Instituto CEU Alimentación y Sociedad como Institutos Universitarios.
- El Consejo aprueba el <u>Programa de Reconocimiento Académico de los</u> Estudiantes de Grado.



CONSEJO DE GOBIERNO 9 DE ABRIL DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 9 de abril de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de <u>aprobación</u> de los siguientes **títulos**:
 - Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo, por la Universidad Cardenal Herrera-CEU, la Universidad San Pablo-CEU, la Universitat Abat Oliba CEU y la Universidad CEU Fernando III, de la CEINDO.
 - Curso Superior de Acceso al Bachelor of Laws (Hons) de Dublin Business School, de la Facultad de Derecho, de 30 ECTS, presencial.
 - Curso Diseña TU Futuro (Programa de Aceleración de la Empleabilidad – P.A.E.), de todos los Centros, titulación propia, de 24 ECTS, híbrida.
- El Consejo aprueba la propuesta de modificación de los siguientes títulos:
 - Máster de Formación Permanente en Marketing Digital y Redes Sociales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 60 ETCS, presencial.
 - Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, presencial.
 - Máster Universitario en Análisis y Divulgación de Datos, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 60 ECTS, presencial.
 - Diploma Universitario de Experto en Doctrina Social de la Iglesia, del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, de 20 ECTS, presencial.
 - Máster Universitario en Nutrición Personalizada e Intervención Nutricional, de la Facultad de Farmacia, de 60 ECTS, presencial.
- El Consejo aprueba la propuesta de extinción de los siguientes títulos:
 - Grado en Ingeniería de Sistemas en la Nube e Internet de las Cosas/Bachelor in Cloud System Engineering and Internet of Things, de la Escuela Politécnica Superior.



- Diploma Universitario de Experto en Gerencia de Riesgos (título conveniado con Asociación ICEA), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Máster de Formación Permanente en Periodismo Digital y Nuevas Narrativas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- Máster de Formación Permanente en Verificación Digital, Fact-Checking y Periodismo de Datos, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- Título Propio en Valores y Liderazgo en la Era Digital, de todos los Centros.
- El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, el nombramiento de D. Antonio Millán Campuzano como Colaborador Honorario.
- El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, el nombramiento de D. José Luis Sáez-Lozano como <u>profesor</u> <u>visitante</u> en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Consejo aprueba, conforme establece la Circular VOAP 4/2005, la adscripción de áreas de conocimiento y los cambios de áreas de conocimiento de las asignaturas del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala en todas las Facultades y Escuela.
- El Consejo aprueba la propuesta de modificación de las "Normas de creación, funcionamiento y disolución de los servicios de apoyo a la investigación (SAI)", con el objetivo es ampliar su contenido e incluir y desarrollar aquellos otros aspectos que se han considerado necesarios para dotar de mayor agilidad a las infraestructuras existentes.
- El Consejo aprueba la propuesta del "<u>Reglamento Régimen Interno del</u> <u>Comité de Ética en el uso de la Inteligencia Artificial</u>" de la Universidad San Pablo-CEU.
- El Consejo aprueba la propuesta de modificación del "<u>Reglamento 3/2021, de Enseñanzas Propias y de Formación Permanente de la Universidad San Pablo-CEU</u>", para adaptarlo a lo recogido en la disposición adicional décima séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- El Consejo aprueba la propuesta del "Reglamento de apoyo a estudiantes embarazadas y estudiantes con hijos de 0 a 3 años o hijos



<u>discapacitados</u>", que da cobertura legal al programa CEU de Apoyo a las Estudiantes Madres.

■ El Consejo aprueba la propuesta del "Reglamento de Reconocimiento de créditos por la realización y participación de los estudiantes de grado en actividades universitarias".



CONSEJO DE GOBIERNO 29 DE MAYO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 29 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de <u>aprobación</u> de los siguientes títulos propios:
 - Diploma Universitario de Experto en Filosofía Política, de CEU-CEFAS/Facultad de Derecho, de 20 ECTS, presencial.
 - o Curso El Poder del Marketing de Influencers, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 16 ECTS, presencial.
 - Diploma Universitario de Experto en Medical Science Liaison (MSL), de la Facultad de Medicina, de 15 ECTS, presencial.
 - Máster de Formación Permanente en Función Pulmonar, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS, virtual asíncrono.
- El Consejo aprueba, en virtud de la Normativa reguladora del Profesorado no Permanente, la propuesta de <u>renovación y nombramiento de Eméritos y</u> <u>Eméritos Extraordinarios</u> para el curso 2024-2025:
 - Renovación de profesores Eméritos:
 - D. Javier Morillas Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - D. Antonio Aguilar Ros, Facultad de Farmacia.
 - D. Donato Barba Prieto, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Alberto Bárcena Pérez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Gabriel Galdón López, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Francisco Forriol Campos, Facultad de Medicina.
 - Renovación de profesores Eméritos Extraordinarios:
 - D. Andrés M.ª Gutiérrez Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



- D. Julián de Unamuno Hierro, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- D. Iván Milans del Bosch Portolés, Facultad de Derecho.
- · D. Emilio Herrera Castillón, Facultad de Farmacia.
- D. José Andrés Gallego, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Manuel Bustos Rodríguez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Serafín Fanjul García, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Joaquín Leguina Herrán, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Luis Núñez Ladevéze, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Germán Rueda Hernanz, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Fernando Sánchez Marroyo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Ricardo Vaca Berdayes, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Antonio Montalvo Correa, Facultad de Medicina.
- D. Guillermo Raspall Martín, Facultad de Medicina.

Nombramiento como profesores Eméritos:

- D.a Ana María Ramos González, Facultad de Farmacia.
- D. Jaime Pérez de Oteyza, Facultad de Medicina.

Nombramiento como profesores Eméritos Extraordinarios:

- · D. Luis Fernando Alguacil Merino, Facultad de Farmacia.
- D. Pablo González-Pola de la Granja, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Antonio Martín Puerta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Rafael Pampillón Olmedo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de <u>cambio de Departamento y Área de Conocimiento</u> del profesor D. Rafael del Río Villegas, que pasaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación a la Facultad de Medicina, del Departamento de



Humanidades al de Ciencias Médicas Clínicas y del Área de Conocimiento de "Filosofía Moral" a la de "Medicina".

- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de <u>cambio de Área de Conocimiento</u> de la profesora D.ª. María Antón Barco, que pasaría del Área de Conocimiento de Proyectos Arquitectónicos al Área de Conocimiento de Composición Arquitectónica, ambas del Departamento de Arquitectura y Diseño de la Escuela Politécnica Superior.
- El Consejo aprueba el cese de D. Antonio Jesús Milán Fitera como <u>Director</u> del <u>Departamento de Educación</u> y el nombramiento de <u>D.ª Gloria Gallego</u> <u>Jiménez como <u>Directora</u>.
 </u>
- El Consejo aprueba la propuesta de modificación del "<u>Reglamento de</u> <u>Estudiantes de la Universidad San Pablo-CEU</u>", para introducir cambios y modificaciones en los tres capítulos que conforman el Título I del Reglamento de Estudiantes sobre "Disciplina académica".
- El Consejo aprueba la propuesta del "Reglamento de la Comisión de Convivencia", para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Convivencia de la Universidad San Pablo-CEU y en el artículo 6 de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria.



CONSEJO DE GOBIERNO 26 DE JUNIO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 26 de junio de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de <u>aprobación</u> de <u>nuevos títulos oficiales</u> y propios y de formación permanente:
 - Máster Universitario en Criminalística, de la Facultad de Derecho, de 60 ECTS, presencial.
 - o **Grado en Filosofía, Política y Comunicación**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 240 ECTS, presencial.
- El Consejo aprueba la propuesta de <u>aprobación</u> de nuevos títulos propios:
 - Diploma Universitario de Experto en Showrunner: Liderando la creación audiovisual, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 15 ECTS, presencial.
 - Diploma Universitario de Experto en Historia del Arte y Publicidad, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 20 ECTS, presencial.
 - o Diploma Universitario de Experto en Paleografía, Diplomática y Archivos, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 15 ECTS, presencial.
 - Diploma Universitario de Experto en Inteligencia Artificial Generativa, de la Escuela Politécnica Superior, de 15 ECTS, presencial, conveniado con VASS University.
- El Consejo aprueba la propuesta de concesión de Doctorado Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad San Pablo-CEU, a Su Majestad la Reina Doña Sofía.
- El Consejo aprueba, de conformidad con el Reglamento de Profesorado no Permanente, la propuesta de nombramiento como <u>Visiting Professors</u>, para el curso 2024-2025, de **D.ª Cristina Díaz Moreno** y **D. Efrén García Grinda**, de la University of Applied Arts Vienna. Su destino será la Escuela Politécnica Superior, área de conocimiento Design Studio.



- El Consejo aprueba, conforme a lo establecido en el Reglamento de Institutos Universitarios, el nombramiento de D.ª María González Moreno como miembro del Instituto Universitario de Estudios de las Adicciones (IEA-CEU).
- El Consejo aprueba la propuesta de los siguientes <u>ceses y nombramientos</u>:
 - Cese de D. José Antonio Alonso Fernández como Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y nombramiento de D. Ángel Arias Urrutia.
 - Cese de D. Juan Ignacio Sanz Fuentes como Secretario Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y nombramiento de D.ª María Rodríguez Velasco.
 - Cese de D.ª María Rodríguez Velasco como Secretaria del Departamento de Humanidades y nombramiento de D.ª María Ruiz Elizaga.
 - Cese de D.ª Marta López Gorria como Subdirectora de Organización de Recursos Académicos de la Escuela Politécnica Superior.
 - Cese de D. Abraham Otero Quintana como Subdirector de la EPS y nombramiento como Subdirector de Enseñanzas, Calidad e Internacionalización.
 - Cese de D.ª Covadonga Lorenzo Cuevas como Directora del Departamento de Arquitectura y Diseño de la EPS y nombramiento como Subdirectora de Profesorado e Investigación.
 - Cese de D. Eduardo de la Peña Pareja como Secretario del Departamento de Arquitectura y Diseño de la EPS de y nombramiento como Subdirector de Estudiantes y Gerencia.
 - Cese de D. Pablo Campos Calvo-Sotelo como Coordinador de Investigación de la EPS y nombramiento como Coordinador de Relaciones Institucionales.
 - Nombramiento de **D. Mariano Molina Iniesta** como Director del Departamento de Arquitectura y Diseño de la EPS.



CONSEJO DE GOBIERNO 17 DE JULIO DE 2024

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 17 de julio de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes **títulos**:
 - Doble Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Procura + Máster de Formación Permanente en Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Facultad de Derecho.
 - Máster de Formación Permanente en Gestión y Comunicación en eSport, Diploma Universitario de Especialización en Gestión y Comunicación en eSport y Diploma Universitario de Experto en Gestión y Comunicación en eSport, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - Título Propio "Curso de Formación continua para Farmacéuticos. Los Complementos Alimenticios a Examen", de la Facultad de Farmacia.
 - Título Propio "Curso de Formación continua para Farmacéuticos en Nutrición en la Comunidad", de la Facultad de Farmacia.
 - o **Títulos impartidos en CESIF**, de la Facultad de Farmacia:
 - Diploma Universitario de Especialización Online en Calidad Industrial y Procesos Farmacéuticos.
 - Diploma Universitario de Especialización Online en Registro de Medicamentos y Regulatory Affairs.
 - Diploma Universitario de Especialización Online en Seguridad de Medicamentos y Farmacovigilancia.
 - Máster de Formación Permanente en Cosmética y Dermofarmacia.
 - Máster de Formación Permanente en Dirección Comercial y Marketing de Industrias Farmacéuticas y Afines - International Management.
 - Máster de Formación Permanente en Dirección Comercial y Marketing de Industrias Farmacéuticas y Afines-Executive Management.
 - Máster de Formación Permanente en Gestión de Clínicas Médicas y Consultas Privadas.
 - Máster de Formación Permanente en Gestión Medioambiental en la Empresa.
 - Máster de Formación Permanente en Industria Alimentaria.



- Máster de Formación Permanente en Industria Farmacéutica y Parafarmacéutica.
- · Máster de Formación Permanente en Industria Química.
- Máster de Formación Permanente en Monitorización de Ensayos Clínicos y Medical Affairs.
- Máster de Formación Permanente en Tecnología y Gestión de Empresas Biofarmacéuticas.
- · Máster de Formación Permanente Online en Dermocosmética.
- Máster de Formación Permanente Online en Dirección de Empresas Farmacéuticas, Biotecnológicas y de Productos Sanitarios.
- Máster de Formación Permanente Online en Farmacia Industrial y Registro de Medicamentos.
- Máster de Formación Permanente Online en Gestión de Empresas Agroalimentarias.
- · Máster de Formación Permanente Online en Lean Manufacturing.
- Máster de Formación Permanente Online en Marketing Farmacéutico.
- Máster de Formación Permanente Online en Marketing Farmacéutico.
- Máster de Formación Permanente Online en Medical Science Liaison.
- Máster de Formación Permanente Online en Seguridad Alimentaria.
- Máster de Formación Permanente Online (Internacional) en Monitorización de Ensayos Clínicos.
- · Máster de Formación Permanente en MBA Healthcare.
- Diploma Universitario de Experto en Digital Healthcare Business.
- Diploma Universitario de Experto en Market Access.
- El Consejo aprueba la <u>oferta académica de Formación Permanente</u>, que se compone de:
 - Grados
 - o PCEO
 - Máster
 - Títulos propios
 - o Centro de Formación Permanente
 - UNITAR
 - o Arcadia
 - Arizona
 - Standford



- El Consejo aprueba la propuesta de <u>concesión de Doctorado Honoris Causa</u>, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones, de **D. Isidro Fainé Casas**, Presidente de Criteria Caixa y de la Fundación "la Caixa".
- El Consejo aprueba, conforme al Reglamento de Departamentos, la propuesta de <u>cambio de Área de Conocimiento y Departamento</u> de la profesora D.ª Elif Reyhan Feyzi, que pasaría del Área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana a la de Estomatología y del Departamento de Ciencias Médicas Básicas al de Odontología, de la Facultad de Medicina.